ACTA ACLARATORIA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 013 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., Y UT BIORG 2026

NO. PROCESO	BIO-CPS-SOPO-036-2026
CONTRATANTE	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT	813.001.950-6
CONTRATISTA	UT BIORG 2026
IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.082.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES BELTRAN LOSADA
IDENTIFICACIÓN R.L	1.077.868.114 EXPEDIDA EN GARZÓN (H)
SUPERVISOR	JOSÉ DARÍO JARAMILLO BERMEO
CARGO	JEFE OPERATIVO
OBJETO	"TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEMÁS MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P."
PLAZO	CINCO (05) MESES Y VENTIUN (21) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
PRÓRROGA 01	N/A
PRÓRROGA 02	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y VENTIUN (21) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($784.606.500,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
ADICIÓN 01	N/A
ADICIÓN 02	N/A
VALOR TOTAL	SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($784.606.500,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2026
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A
FECHA DE PRESENTA ACTA	04 DE AGOSTO DE 2026

CONSIDERACIONES:

1. Que, la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., publicó el proceso de contratación BIO-CPS-SOPO-036-2026 el día 12 de junio de 2026, con el propósito de contratar el servicio de

transporte y organización de residuos sólidos y demás materiales dentro y fuera de las instalaciones de la planta de tratamiento.

2. Que, previo proceso de contratación No. BIO-CPS-SOPO-036-2026, la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P y UT BIORG 2026 Suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026, Cuyo objeto es "TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEMÁS MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.".
3. Que, mediante oficio BIO-OAC-038 del 09 de julio de 2026, es designado como supervisor al jefe operativo de la sociedad.
4. Que, las partes suscribieron acta de inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026, el día 11 de julio de 2026.
5. Que, el Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026 se encuentra vigente y en ejecución.
6. Que, la cláusula No. 05 del Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026, establece que el valor del contrato corresponde a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($784.606.500,00) M/CTE. IVA incluido, y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.
7. Que, la cláusula No. 07 del Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026 establece:

BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P., pagará al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará en pagos mensuales, conforme a los servicios efectivamente ejecutados previa cumplimiento de todos los requisitos y certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, según el presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	MECANICAB SOLUCIONES S.A.S.	
				Valor Unitario	Valor Total
1	Transporte y organización interno de residuos sólidos en retroexcadora Tipo Oruga (sin operador) cubriendo los gastos de combustible, lubricantes y demás repuestos.	M3	17.697	$20.500,00	$362.788.500,00
2	Transporte y organización interno de residuos sólidos en cargador frontal (con operador) cubriendo los gastos de combustible, lubricantes y demás repuestos.	M3	16.878	$15.500,00	$261.609.000,00
Total					**$624.397.500,0**

ITEM	DESCRIPCION	KM	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Unitario
1	Transporte de residuos sólidos y demás materiales dentro y fuera de las instalaciones de la planta de Tratamiento ubicada en el kilómetro 8 vía Pitalito - san Agustín.	4	17.801	$ 2.377,00	$160.209.000,00
Total					**$160.209.000,00**

GRAN TOTAL	**$784.606.500,00**

***NOTA**: Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor de la prestación del servicio mensual.*

8. Que, el pasado 28 de julio de 2026, las partes suscribieron Acta aclaratoria No. 01 de 2026 al Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026, mediante la cual se aclaró el valor del contrato, dejando constancia de que corresponde a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($784.606.500) M/CTE., IVA incluido, de conformidad con la oferta económica presentada por la UT BIORG 2026 y aceptada por la Sociedad.
9. Que, al realizar la revisión del contenido del Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026, se evidenció que, en la cláusula séptima, correspondiente a la forma de pago, se consignó por error el nombre de MECANICAB SOLUCIONES S.A.S. dentro del cuadro que contiene los valores unitarios y totales del contrato.
10. Que, el referido error no modifica la identidad del contratista, ni afecta el objeto contractual, el valor del contrato, la forma de pago, las obligaciones de las partes, el plazo de ejecución o las demás condiciones pactadas, toda vez que la relación contractual se encuentra válidamente constituida entre la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. y la UNIÓN TEMPORAL BIORG 2026 (UT BIORG 2026).

Que, la Sociedad considera procedente suscribir la presente acta aclaratoria, con el fin de precisar que, la referencia a MECANICAB SOLUCIONES S.A.S., contenida en el cuadro de la cláusula séptima del Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026 corresponde a un error de transcripción y que, en consecuencia, el contratista al que hace referencia dicha cláusula es la UNIÓN TEMPORAL BIORG 2026 (UT BIORG 2026).

La presente acta hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

Para constancia se publica a través de la plataforma del SECOP II.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente

CAMILO ANDRES BELTRAN LOSADA
R.L. UT BIORG 2026

Vo.Bo. Andrés Camilo Alvarado Esteban
Asesor Jurídico

Proyectó. Yamile Díaz Ordoñez
Apoyo Profesional Administrativo y de Contratación